

ANEXO 1

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Marca "X" en opción

PRELIMINAR

DEFINITIVO

F-PMR-01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO			
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	ADRIANA TINOCO AVIÑA			
3. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	SUBCOMISIONADA JURÍDICA			
4. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	atinocoa@guanajuato.gob.mx			
5. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DEL	26/06/2019	AL	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN

La CECAMED es un organismo público descentralizado que tiene como objetivo atender las inconformidades de los pacientes o sus familiares o sus representantes por la atención médica recibida de los prestadores de servicios de salud en el ámbito público o privado, y como finalidad reestablecer en la medida de lo posible la relación médico paciente y elevar la calidad de la atención médica en el estado de Guanajuato.

Misión • Contribuir a elevar la calidad de los servicios médicos • Coadyuvar a la protección de la salud de los guanajuatenses • Propiciar las buenas relaciones médico – paciente

Visión - Ser un organismo promotor de la buena práctica de la medicina, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de los servicios de salud en el Estado y con esto, abatir las quejas originadas por inconformidad en la atención médica

Valores • Autonomía • Capacidad técnica • Imparcialidad • Equidad • Buena fe • Confidencialidad • Gratuidad

Los servicios que se ofrecen consisten en asesorías, gestiones inmediatas, recepción y trámite de quejas, y la emisión de opiniones médicas institucionales.

Se pretende la simplificación de los servicios de la CECAMED utilizando en cada caso específico y tomando en cuentas las fracciones a que se refiere el artículo 84 de la Ley General de Mejora Regulatoria, es decir habilitando herramientas electrónicas; disminuyendo plazos de respuesta y atención; eliminando requisitos o en general implementando cualquier acción de mejora.

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Actualización del Marco Normativo de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

Se revisaran y analizaran los requisitos de los servicios de la CECAMED, para determinar la simplificación de estos en los términos y condiciones que se requiera en cada uno de ellos y buscando el beneficio de la ciudadanía guanajuatense.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

Asesoría, Gestión Inmediata, Queja y Opinión Médica Institucional, son todos Trámites de Alto Impacto Ciudadano

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
Digitalización de los servicios Mejorar las condiciones del otorgamiento del servicio Análisis y actualización del marco normativo de la CECAMED	Todos los servicios que otorga la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

